



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

**COMUNICACIÓN DE ACEPTACION PROCESO DE MINIMA CUANTIA SDM-064-2011-
CONTRATO No. 2011-1225
LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el Artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 489 de 1998, Decreto 2474 de 2008, la Resolución 063 de 2007, la Resolución 301 de 2009 y el Artículo 108 del Acuerdo 257 de 2006, y,

CONSIDERANDO

Que la Secretaría Distrital de Movilidad, es una entidad del Sector Central con autonomía administrativa y financiera, domiciliada en Bogotá, D. C., cuya creación, estructura, organización y funcionamiento encuentra su reglamentación en el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 y el Decreto 567 del 29 de diciembre de 2006.

Que el Parágrafo 2o del Artículo 4 del Decreto 2516 de 2011, establece que la suscripción de la invitación pública al proceso de mínima cuantía por parte del funcionario competente, es documento suficiente para entender aprobada la apertura del proceso de selección de mínima cuantía, acto que fue publicado el día 29 de agosto de 2011.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008, Decreto 3576 de 2009 y la Ley 1474 de 2011, en concordancia con el Decreto 2516 de 2011 y demás normas concordantes, la Secretaría Distrital de Movilidad inició el Proceso de Selección de Mínima Cuantía 064-2011, cuyo objeto consiste en: **“Dotar del mobiliario apropiado para el almacenamiento y organización de los equipos con que cuenta la Brigada de emergencias”**

Que el presupuesto Oficial es la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.500.000.00)**, incluidos todos los impuestos, gastos, impuestos directos e indirectos que se generen en la ejecución del contrato, los cuales son financiados con el presupuesto de la Secretaría Distrital de Movilidad - Vigencia 2011, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 915 del 05 de Septiembre de 2011, expedido por el responsable del presupuesto de la Entidad.

Que el día 03 de octubre de 2011 se publicaron los estudios de conveniencia y oportunidad y la invitación pública para el proceso de mínima cuantía **SDM-064-2011**, en el portal de en l página web de la Entidad, contratación a la vista y en el Secop.

Que el día 13 de octubre de 2011, siendo las 09:30 a.m., se llevó a cabo la diligencia de Cierre del proceso, a la cual presentaron propuesta las firmas: **1. RMH MUEBLES Y ARCHIVOS RETROMAQ MUÑOZ HERMANOS SAS, 2. INDUSTRIAS METÁLICAS AYA LTDA. Y 3. INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS.**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

**COMUNICACIÓN DE ACEPTACION PROCESO DE MINIMA CUANTIA SDM-064-2011-
CONTRATO No. 2011-1225**

Que una vez verificada la propuesta más económica perteneciente a : **RMH MUEBLES Y ARCHIVOS SAS**, se procedió a realizar la verificación de requisitos habilitantes.

Que durante la etapa de evaluación se fue requerida a la empresa Industrias Metálicas Aya subsanara la oferta en aspecto jurídico y en aspecto técnico, por lo cual se debió ampliar el término de la evaluación hasta el día 24 de octubre de 2011, mediante la Resolución No.108 del 20 de octubre de 2011.

Que en cumplimiento a lo indicado por el inciso 3º del Artículo 4º del Decreto 2516 de 2011, se procedió a dar traslado del informe de evaluación antes referenciado el día 24 de octubre de 2011.

Que durante el período de traslado no se presentó ninguna observación por parte de los oferentes.

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Inciso 4º del Artículo 4º del Decreto 2516 de 2011, y teniendo en cuenta el informe de evaluación, se procede a aceptar la oferta del proceso SDM-064-2011, de la siguiente manera:

PRIMERO: ACEPTAR LA OFERTA presentada por **R M H MUEBLES & ARCHIVOS SAS**, con NIT No. 860025470-7, con domicilio: Av.CL 3 No. 31 D - 91 de Bogotá, D.C., representada legalmente por **LUIS ENRIQUE MUÑOZ MORENO**, identificado (a) con C.C. No.79.513.908, en el proceso de Selección de Mínima Cuantía **SDM-064-2011** cuyo objeto es **“Dotar del mobiliario apropiado para el almacenamiento y organización de los equipos con que cuenta la Brigada de emergencias”**, por la suma **SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$7.928.600.00)**, incluido IVA y todos los impuestos, gastos directos e indirectos que se generen en la ejecución del contrato, de conformidad con la propuesta económica presentada por el oferente, la invitación pública y los estudios de conveniencia y oportunidad.

SEGUNDO: Que de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4º del Decreto 2516 de 2011, la Comunicación de Aceptación y la Oferta del Contratista, constituye para todos los efectos el Contrato celebrado No. 2011-1225.

TERCERO: Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 5º de Decreto 2516 de 2011, una vez publicada en el portal de contratación y en la página web de la entidad esta aceptación de oferta, el proponente quedará informado de la selección de su oferta.

CUARTO: Que el contratista seleccionado cuenta con cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación del presente acto, para aportar las garantías exigidas en los estudios de conveniencia y oportunidad y la invitación pública, con el fin que sean aprobadas por la Dirección de Asuntos Legales llegar de conformidad como requisito de ejecución del contrato.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

**COMUNICACIÓN DE ACEPTACION PROCESO DE MINIMA CUANTIA SDM-064-2011-
CONTRATO No. 2011-1225**

QUINTO: Que el Supervisor del contrato es aquél establecido en los estudios de conveniencia y oportunidad del proceso.

SEXTO: Que cualquier notificación a la Entidad se realizará en la Avenida Calle 13 No. 37-35, tel 364 94 00, de la ciudad de Bogotá, D.C..

Dado en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de dos mil once (2011)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

(ORIGINAL FIRMADO)

GUILLERMO ANTONIO TAMAYO SÁNCHEZ
Subsecretario de Gestión Corporativa

Revisó: Paola A. Larrahondo – Directora DAL
Proyectó: VRM–DAL